

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
AVENIDA DE CERVANTES, 26
TELÉFONO N.º 385

No se devuelven los originales
ni se mantiene correspondencia
sobre los mismos.

EL RADICAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, 1'00 peseta al mes.
Fuera de id., 3'50 al trimestre.

Los originales deberán venir firmados, y de los que se publiquen responden sus autores.

¿Para quién hablaría?

«No hablo para los que crean que un cargo es un premio o un beneficio».—(Marcelino Domingo).

Las palabras transcritas las pronunció el señor ministro de Agricultura, el día 30 de Julio de 1933, en el «Coliseum Pardiñas», cuando el reloj del Ministerio de la Gobernación, señalaba las once horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana, justamente. Es una frase muy bonita, por cierto, a la que están obligados todos los políticos cuando ocupan los más altos cargos en la Gobernación del Estado. Es una frase que he leído muchas veces en la Historia de Roma y Grecia, en hechos anteriores a la Era Cristiana. Es una frase que, todos los días escriben y pronuncian los políticos de más talla de todos los continentes. Es una frase que perdurará a través de los siglos. En absoluto no puede negarse que exista la palabra sacrificio, y hasta que haya políticos que hagan de ella una institución, pero hay que convenir que estos políticos, son los excepcionales de la regla, y no la regla general como ellos quieren establecer.

Los políticos—hablo en términos generales—que antes de ocupar cargos públicos vivían una vida pobre, casi miserable, y al poco tiempo de su encumbramiento viven casi fastuosamente, no son, a mi juicio, los más llamados a pronunciar la palabra sacrificio.

Preguntad a cualquiera de esos hombres ignorados y humildes que, encerrados en sus laboratorios consagran toda su existencia y consumen todas sus energías y todo su espíritu, en investigaciones científicas, si se sacrifican, por sus semejantes, y seguirán trabajando, mientras que sus mentes envueltas en torbellinos de elucubraciones químico-biológicas y fisicomatemáticas tratan de arrancar a los misterios de la naturaleza, nuevas fórmulas y nuevos átomos, para aplicarlos unas veces a los métodos de guerra, como potentes elementos destructores, y otras veces como un bálsamo contra los dolores de la humanidad: que los hombres de ciencia, al igual que los maestros de Escuela, lo mismo pueden ser benefactores que azotes de las generaciones. ¿Cuántas veces pronunciaría Pasteur la palabra sacrificio? ¿Cuántas veces la habrá pronunciado nuestro Ramón y Cajal? En cambio, oída a cualquier personaje o personajillo, político en un banquete, en la Tribuna de la plaza pública, en el Anteneo o en el Parlamento, y os soltará la palabra sacrificio en cada latiguillo, con la misma facilidad e indiferencia con que se beben una copa de champán; y no creáis que lo hacen como meros resortes buscados en la Literatura Preceptiva para llegar al corazón del auditorio y conmovérselo, no; ellos creen que, efectivamente, se sacrifican, porque a fuerza de repetirlo y de oír aplausos, aplausos que suenan a carajadas sangrientas, terminan por autosugestionarse y llegan al convencimiento de que, realmente son unos sacrificados, unos abnegados, casi unos mártires.

En este aspecto de sacrificio y abnegación los políticos, de aquí y de allí, tienen muchos puntos de contacto con los frailes y los obispos; oid a estos pobrecitos «pastores de almas» y también os dirán, repletos de unción evangélica, que todo lo hacen por el amor de Dios y en beneficio de los demás, mientras sus pupilas lanzan chispas de odio y sus carnes se estreñecen de lascivia. Preguntad a los otros pastores, a los que las inclemencias del tiempo han envejecido prematuramente, a esos honrados pastores que en el verano sestean con sus ganados en llanuras y praderas donde no hay un árbol; y en el invierno tienen por todo abrigo la piel de un animal a quien el año anterior apacentaban, y os dirán que llevan bien la vida, porque con las dos pesetas y las excusas que le dá el amo, tienen bastante para los que están allá en la choza; las palabras «sacrificio», «abnegación», «altruismo», etc., etc., son desconocidas para estos guardadores de rebaños; ellos no conocen más que una palabra; «trabajar» y cumplen sin sacrificarse su destino; ellos no conocen la vida de la Ciudad, la vida de la civilización, esa vida carnavalesca que preside desde el trono de todas las mentiras la diosa Hipocresía.

INDALECIO VALIENTE

Alerta al Partido Radical

La minoría radical ofreció sus votos para la aprobación de unos proyectos de ley que no los lograban de la mayoría. Hizo bien. El partido radical demostró, una vez más, la seguridad de su táctica, la firmeza de su criterio y que es una garantía de seriedad para el país en medio de tanto juego de chicos o de locos.

Pero el Gobierno debió dimitir al día siguiente. Aprobadas las leyes de Orden público, su dimisión no creaba dificultades al sucesor. Un Gobierno normal hubiera dimitido. No lo hizo así. Prefirió vivir en precario. Vivir muriendo.

El Gobierno, los ministros, más que sus partidos, dan la sensación del cuentacorrentista avaro que retrasa el día de sacar su dinero para pagar deudas inevitables y obtener con ello, aunque pierda su prestigio, unos céntimos de interés.

Bien estuvo lo que se hizo. Pero nada más ya. Ni una sola ayuda parlamentaria más. Si el Gobierno prefiere vivir con vilipendio, los republicanos están en la obligación de no confundir la República con el Gobierno. A Gobierno que no dimita hay que derribarlo cuando su permanencia en el Poder es nociva para los altos intereses de la patria y de la República.

«Este no es un Gobierno de liquidación», dijo el señor Azaña con esa tranquilidad que le caracteriza.

¿Qué quería decir? Una frase sin sentido positivo. Pero lo malo es que resulta un Gobierno de licuefacción.

El partido radical debe medi-

Sellos «Pro El Progreso»

El popular diario radical de Barcelona, publica la siguiente nota que dirige a todos los republicanos de España:

Habiéndose recibido la totalidad de la primera tirada de sellos «Pro El Progreso», cuya entrega se eleva al número de 50.000, se pone en conocimiento de todos los correligionarios, entidades y Comités para que aquellos que deseen adquirir, dirijan sus pedidos a nuestra Administración (Rambla de las Flores, 1 y 3, primero), Barcelona, en la seguridad de que habrán de ser servidos inmediatamente.

Radicales: Cuando escribais una carta, poned en ella un sello con la efigie de nuestro ilustre jefe, don Alejandro Lerroux. Así propagaréis los ideales del Partido Radical, que son los nuestros.

Correligionarios: Poniendo en vuestra correspondencia sellos «Pro El Progreso», ayudaréis a la mayor difusión de nuestro órgano en la Prensa.

Republicanos: Los sellos «Pro El Progreso», al ser usados en vuestra correspondencia, pondrán de manifiesto vuestro anhelo de ser gobernados en republicano; vuestro amor a la República, y vuestros ideales de hombres de izquierda.

Todas aquellas entidades radicales de Cataluña o del resto de España que deseen se les remita carteles de propaganda excitando a nuestros correligionarios se suscriban a «El Progreso» o adquieran sellos pro nuestro órgano en la Prensa, pueden dirigirse a nuestra Administración, en la seguridad que su petición será inmediatamente atendida, como asimismo también, y si así lo desean, se les remitirán boletines de suscripción de «El Progreso».

¡Correligionarios, amigos, propagad «El Progreso» por todos los rincones de España!

No olvidéis que «El Progreso» es el órgano del partido Radical en la Prensa, y necesita de la solidaridad de todos los republicanos.

¡Haced, pues, que «El Progreso» logre la mayor circulación posible, y así propagaréis por dondequiera que vaya nuestro diario, los ideales radicales!

AUGUSTO MARCOS BRAVO

PROCURADOR DE
LOS TRIBUNALES

TELÉFONO NÚM. 35

GARROVILLAS (Cáceres)

tarlo mucho. El Gobierno ha dividido los partidos republicanos de la mayoría; ha hecho que se escinda profundamente el socialista. Cuidado. Una extremada complacencia con el Gobierno contaminaría al partido radical también.

¿No piensan en la responsabilidad de que no haya ni un partido republicano que se salve de la catástrofe? Fuera, fuera de ese templo. Que las columnas que abata el señor Azaña en su obcecada posición no sean las últimas de la República.

SALAZAR ALONSO

La actualidad política

El Tribunal de Garantías constitucionales que ha de actuar conforme a la ley votada por las Cortes, cumpliendo un proyecto constitucional, era una necesidad en el pasado régimen político; y sigue siéndolo, porque lo exige la efectividad de orden jurídico que ha de presidir la vida político-social del español.

La creación de ese Tribunal supremo es uno de los aciertos de la Constitución vigente; responde al criterio y la doctrina de los tratadistas, aceptada por la Comisión jurídica asesora que preparó el anteproyecto de la Constitución; su existencia y actuación contribuirá a regular el normal funcionamiento de los poderes del Estado hasta donde su jurisdicción alcance, y con él quedará el ciudadano protegido contra extralimitaciones y abusos posibles, principalmente cuando la conciencia del deber y la responsabilidad del cargo no pesan lo bastante en el ánimo de quienes, accidentalmente, desde luego, ocupen cargos representativos en la nación o en la gobernación del Estado.

Novedad es la que representa el Tribunal de Garantías constitucionales que ella sola nos revela las diferentes características que distinguieron al régimen político anterior de las que desea la República ver establecidas como fundamento de la normal existencia del ciudadano. Y no es el alto organismo una institución exótica, que haya habido que copiar totalmente de otras partes, sino que, echando una ojeada a nuestro derecho histórico, quizás encontraremos un precedente en el Justicia mayor de Aragón, cuya misión en la Edad Media era análoga a la que ahora se asigna al Tribunal de Garantías.

Importancia enorme tiene un Tribunal llamado a entender y resolver los recursos que se produzcan contra la inconstitucionalidad de las leyes y contra los abusos de poder de los Gobiernos responsables. Si hoy, tal vez, lo advierte tan sólo el jurista o el iniciado en las cuestiones de orden administrativo, político o constitucional, o conoce las realidades de nuestro país, lo advertirá más adelante o en breve el tipo medio de ciudadano cuando surjan ocasiones en que poder apreciar la eficacia de su actuación y su necesaria existencia.

Aunque había antes, en el orden jurídico establecido como norma de relación entre el Estado y el ciudadano, el recurso contencioso cuando por la Administración era desconocido el derecho de éste, la verdad es que con tales limitaciones, estando siempre el ciudadano en situación inferior respecto a los re-

presentantes del Estado, la garantía y protección que pretendía otorgársele resultaba en muchos casos ilusoria, aparte de ser un recurso de más modesto alcance, puesto que sólo puede darse y se dá contra las resoluciones de la Administración, en uso de sus facultades regladas.

Sin embargo, el aumento creciente que en la jurisdicción contenciosa acusan las estadísticas judiciales, de recursos entablados por los particulares contra la Administración, es prueba de que, a falta de los medios más eficaces de que echar mano contra la representación activa del Estado, es decir, contra los Gobiernos, administrando y aplicando las leyes y sus reglamentos, había que refugiarse en el consabido recurso, de problemático resultado cuando en momentos de transición política o de crisis y relajación de los poderes dominantes, más necesita el ciudadano de fuerte y eficaz protección contra las arbitrariedades de éstos. Díganlo si no, los que durante la Dictadura se vieron obligados a acudir a la jurisdicción contenciosa.

Pero aún en época normal y en el terreno doctrinal solamente, cuando más en la práctica, nuestro sistema contencioso, inspirado en el francés, resultaba insuficiente, por lo que casi con unanimidad se venía abogando por la ampliación del recurso contencioso, y hasta por la instauración del que puede formularse contra la inconstitucionalidad de una ley, como ocurría en otros países más celosos del derecho de sus ciudadanos respectivos. La doctrina, pues, se incorporó a la Constitución republicana. Importa mucho que su aplicación a la práctica responda al alto principio que la inspira.

Será oportuno recordar que una gran masa de derecho vivo, de aplicación constante en la Administración, tiene un origen espúreo; su formación es por completo extraña a las normas regulares de una legalidad estricta, es las más de las veces clandestina, producto de repetidas e impunes invasiones administrativas, o del funcionarismo irresponsable, o de inadmisibles y perturbadoras invasiones. Y he aquí la significación extraordinaria y enorme trascendencia que para lo que se ha dado en llamar jurisdicción (aceptemos el vocablo) de la República, tiene la creación del Tribunal de Garantías, si en el futuro, ampliada la zona de defensa del ciudadano contra la tendencia avasalladora de las representaciones más o menos auténticas del Estado, evita tamaña excrecencia, que revela elocuentemente la anarquía en que se ha vivido.

CÉSAR ALMARZA

TERMAS DE MONTEMAYOR (CÁCERES)

REUMA-PIEL - VÍAS RESPIRATORIAS - AVARIOSIS - GRIPE

Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1928, según estadística oficial

Gran Hotel del Balneario

140 habitaciones todo confort Cuartos con baño
1.º de Junio al 15 de Octubre

Comentarios sin importancia

No me explico qué finalidad llevaría el abuelo Noé al guardar en su famosa arca una pareja de moscas.

Además de ser unos animalitos repugnantes tienen la exclusiva de la inoportunidad.

Sin más autoridad que su increíble osadía se permiten probar, antes que nadie, todos los manjares de nuestra mesa.

No podemos vernos libre de su desagradable presencia. En la cabeza, en la cara, en las manos y en casi todas partes se posan con gran facilidad que nos obligan en público a hacer gestos ridículos.

Para mayor comodidad de todos los ciudadanos, debería de crear el Gobierno una plantilla de empleados para la extirpación de la plaga mosqueril.

Podrían sostenerse dichos empleados con una buena recaudación de las multas que habría que imponer a las personas poco limpias, que arrojan a la calle, toda clase de suciedades, que son la base de un criadero abundante, de tan perjudiciales bichitos.

Esta falta debería ser castigada sin contemplaciones, así como también a los encargados de hacer la limpieza pública, que no cumplen con su deber.

Así estaríamos más de acuerdo con la higiene y nuestra salud ganaría mucho más, porque las moscas son elementos muy peligrosos (a pesar de su pequeñez) ya que constituyen de cierto modo un atentado contra la vida.

Si se limitaran a estar en las paredes y a ensuciarlas con puntitos negros, aún contra nuestra voluntad, podríamos transigir con ellas, considerando sus actos como verdaderas animaladas; pero ¿quién duda de que muchas enfermedades graves, son causa de la picadura de una mosca?

Ellas transportan toda clase de porquerías e infecciones que se debían de evitar.

A pesar del frondoso mosquito que luce el alcalde debajo de sus narices, es indispensable que dado su elevado ingenio y buen celo por sus vecinos, se preocupara del asunto, para tomar medidas enérgicas dentro de la localidad y presentara después una proposición en el Congreso que tienda a la completa destrucción mosqueril. Porque desde luego hay que matar... las moscas.

J. DE MAPALIA

8-8-933.

CAFE MERCANTIL RESTAURANT-BAR

Servicios a la carta y por cubiertos

Plaza de San Juan (antiguo edificio de Hacienda)

LOS PARTIDOS

Grandes acontecimientos pasados cuyas tesis son: La intervención socialista en el Gobierno perjudica la economía, no trae robustecimiento de autoridad, ni paz social.

La intervención socialista en el Gobierno es el más firme baluarte de la República; refrena el proletariado dándole disciplina bajo la responsabilidad del Gobierno.

El partido radical-socialista dividido en las dos tesis amenaza con su fraccionamiento o mejor dicho con dejar a sus representaciones en el Gobierno como un colgajo de lo que antes fué parte principal de un organismo vivo. ¿Qué discuten? El ministro: que observa los acuerdos de sus congresos, que cumple los principios básicos o definidores del partido radical-socialista.

El partido en su más alta representación objetiva: que ve como desaparece el prestigio y la garantía pública del mismo, por un intervencionismo que en lugar de refrenar, alienta; que en lugar de disciplinar, disimula. Que los dirigentes del partido en pueblos y ciudades, los más de ellos constituidos en autoridad, defienden la teoría del hecho que relaja la ley, vispera de la orden que ampara y legitima el hecho; con lo que los delitos son los precursores violentos de las disposiciones gubernamentales. Advierten que los Gobernadores constituidos en órganos medulares del Gobierno, dan solución a todos los problemas con remedios tan heroicos como empíricos, que agravan los conflictos, y cual reguero de pólvora encendida siguen sus pasos. Registran que los Jurados Mixtos constituidos para dirimir, dentro del derecho, los conflictos económicos sociales, crean dichos conflictos estableciendo bases de trabajo sin asienso en la economía, y solo atentos a beneficiar por el momento a una de las partes, aunque a la

postre no cabiendo dentro de aquélla, quedan al margen de su cumplimiento, o lo que es peor, son bases de trabajo que rinden cosecha abundante de hombres sin trabajo.

Salta a su vista, que los jurados mixtos actúan para promover cuestiones no planteadas, para lo único que le dá la ley eficacia, porque si intervienen en los conflictos entre patronos y obreros sobre bases de trabajo discutidas, entonces que podían ser árbitros con la potestad del estado dirimente de la justicia económica social, la esquivan retirando la coacción de sus laudos y dejándolos sin fuerza ejecutiva.

Saben que la masa, reeducada en la infracción continua de la ley, no acierta a comprender más regla de derecho que la disciplina, que la disposición arbitraria que le favorece, ni más órgano legítimo de la justicia que la resolución omnipotente de una autoridad subalterna de cuya emoción sectaria brota limpio y cristalino el derecho que se manda hacer.

Aprécia, porque lo toca con sus manos, y sube a su espíritu restregando su sensibilidad, que la miseria aumenta, para lo que no necesitan estadísticas, puesto que el paro se ve con los ojos, y la miseria no se oculta en la demacración y angustia de los rostros; y no llegan a figurarse cómo puede haber ministros de un partido que lleva por bandera la lucha de clases hasta su destrucción, y están al frente de un Gobierno que ha de hacer justicia a todas las clases, y mejor aún, a todos los ciudadanos.

Por eso atinan, que los ministros socialistas pueden tirar la bandera que sirvió para conquistar la república que es democracia y libertad, al primer contratiempo, al más leve pretexto, como el matón acostumbrado a usar de la navaja, que echa mano a ella como la primera razón, excusando las demás.

TREVEJO El cura, los socialistas y el obispo de la Diócesis

Ecclesia enim charitate potius quam imperio regitur. Reges gentium dominatur eorum. He aquí las palabras de Cristo: La caridad y el ejemplo es lo único que deben emplear sus Apóstoles, no la violencia ni la coacción.—(De Derecho Canónico).

I
Corre el tiempo y la administración del pueblo sigue en poder del cura, que es algo peor que si dijera en poder de los socialistas. Llega el 21 de Enero de 1933. Tiene este Juzgado que cumplimentar una orden del superior del partido, y otra de la Diputación Provincial, ambas en la persona del alcalde, y entregarles unos documentos de la Diputación.

Me personé acompañado del alguacil a la puerta del domicilio del alcalde; pedí permiso para entrar, y la primera autoridad local, se negó a que entráramos en su domicilio. Le advertí a lo que iba y me contestó en forma violenta que nos retirásemos de su puerta. Nos ausentamos sin poder cumplir las órdenes, y dimos cuenta al señor juez municipal.

Aquella noche tuvieron reunión los socialistas. Poco más o menos ya sabíamos lo que habían tratado.

II
Para cumplir las órdenes superiores, reclamamos el auxilio de la fuerza pública, y, el 23 a las 8 de la noche, acompañado del alguacil, de dos testigos y de una pareja de la Guardia civil, me personé en el domicilio del alcalde. A retaguardia habían quedado un cabo y otra pareja. Desde el día antes se decía públicamente, que el cura tenía preparadas unas cuantas de mujeres para si volvíamos a casa del alcalde empezar con ellas el ataque. ¡Este cura tiene gran confianza en las mujeres!

Algo debía saber o sospechar de esto la Guardia civil, porque en vez de una pareja, como habíamos reclamado, se personó en ésta un cabo con dos parejas.

Tan pronto salimos a la calle, algunos individuos de ambos sexos, unos delante y otros detrás de nosotros, marcharon a

JAVIER Fotógrafo

ARTICULOS PARA
AFICIONADOS

PABLO IGLESIAS, 12
(ANTES PINTORES)

Y como no le importa el trapajo que lleva entre sus pliegues, libertad, democracia, república, la tira por el suelo y se enfrenta con los enemigos bajando al ring desnudo de todo pudor político para contender mano a mano, no con los que hicieron escarnio de ella, sino contra los antes aliados para mantenerla siempre enhiesta, a quienes acusa de ponerles el cerco, ¡pero reid!; el cerco de la opinión, el cerco de la democracia y de la libertad maltrecha.

Ya lo debían de saber, puesto que lo han dicho de mil modos; la república, para sacar partido de ella. Si no sale la cuenta, la dictadura que da lo mismo, o que es en último caso mejor.

¡Ah! señores conspicuos radicales socialistas llamad a vuestro seno aquella fracción Leninista y antiliberal, para que os amenaze con la dictadura.

Afortunadamente no de todos los socialistas se puede esperar lo mismo, ni los radicales socialistas son don Marcelino Domingo.

ANTONIO GALLEGO RAMOS

la plazoleta, nombre con que se conoce la calle donde habita el cura y el alcalde. Llegamos. Salió el alcalde a recibirnos y no nos dejó que pasásemos de la puerta. Allí le enteré de las órdenes superiores. Estaba rogándole que firmase y recogiese los documentos que tenía que entregarle, cuando se atravesó el cura colérico, violento, agresivo como siempre, dando bufidos y grandes voces, coaccionaba al alcalde para que no firmase. El alcalde, medio pasmado, totalmente asustado, se dejó arrebatar por el cura los papeles que tenía en las manos. Unos que tenía yo que entregarle, y otros que tenía que firmar y devolverme.

Llamé al orden al cura para que no coaccionara al alcalde; se echó a reír con una carcajada fingida, ronca, provocativa. De un tirón le arrebaté las órdenes que tenía que devolver a mis superiores. Poco, muy poco faltó para que anduviéramos a porrazos. El cura hablaba a grandes voces. Sin duda era la contrasena para que acudiera «la claqué». En la plazoleta se iba reuniendo personal, aunque no tanto ni de la clase que el cura deseara. En tanto el cabo que debía haber estado situado en punto estratégico y en expectativa de lo que pudiera ocurrir, se presentó donde estábamos con la otra pareja. No pudo estar esta vez más oportuno.

Los documentos que entregué al alcalde, se los llevó el cura. Eran éstos una liquidación de cuentas de débito que este Municipio tiene con la Diputación Provincial por Contingente Provincial, o aportación forzosa, cuya cuenta sumaba mil ciento y pico pesetas. Como este justificante de cuenta se lo había arrebatado el cura al alcalde, con él en la mano derecha en alto, con las piernas abiertas como un borracho que no puede tenerse, el grasiento bonete sobre el abultado cogote, accionando nerviosamente y vociferando a todo pulmón, decía: «Estos son los funcionarios que ha tenido el Ayuntamiento de Trevejo. Mil ciento y pico de pesetas que se ha comido. No debéis consentir que esté más tiempo en esta Villa. ¿Queréis echarle de aquí?»

De los oyentes, unos apostrofaban al cura. Dos o tres aplaudían, y se oía entre ellos. «Pues no se vá.» «Pues sí se vá.»

Media docena de mujerucas, desgredadas, sucias y harapientas, hacían coro con el cura y su ama, que también tomó parte en el fregao. Los ánimos iban excitándose por momentos y había opiniones distintas. Unica forma de llegar a las manos. Llamé la atención al cabo, y éste a su vez ordenó al cura que se retirase, y entró con él en su casa. Nos retiramos. Esta vez había llamado el cura al teléfono de los socialistas y no habían contestado a su resorte como él quisiera, bien porque sospecharan la presencia de la fuerza pública, encargada de mantener el orden, o bien porque asqueados de la manera absurda de proceder del cura,

huyeron de adquirir compromisos que podían tener medianos resultados, a pesar de lo que diga la Constitución de la República española.

III

Se instruyeron las correspondientes diligencias sumariales contra el alcalde, por resistencia Presenté la denuncia al Juzgado de Instrucción contra el cura, por injuria a funcionario público y coacción, en la que se probaron suficientemente los hechos denunciados, y hacía constar la agravante de reincidencia en fundamentos de derecho debidamente razonados.

Repito que ni aplaudo ni censuro. Pero me llama grandemente la atención que el alcalde siga siendo alcalde y el cura sin entrar ni un solo minuto en la cárcel. No he preguntado el por qué de esto porque estaba seguro que me dirían que lo prohibía la Constitución de la República española.

Tampoco elevé denuncia al obispo de la Diócesis, porque aún no me había contestado a la primera, y no sé por qué, presentía que me iba a contestar con algún absurdo como el que transcribí en mi artículo de 7 de Julio último en este mismo periódico. En el capítulo VIII de la sesión XXIV del Concilio de Trento, dice lo siguiente: «*Impónganse penitencias públicas a los públicos pecadores, si el obispo no dispone otra cosa.* El apóstol amonesta que se corrijan a presencia de todos, los que públicamente pecan. En consecuencia de esto, cuando alguno cometiere en público y a presencia de muchos un delito, de suerte que no se dude que los demás se escandalizaron y ofendieron, es conveniente que se le imponga en público penitencia proporcionada a su culpa, para que con el testimonio de su enmienda, reduzca a buena vida las personas que provocó con su mal ejemplo a malas costumbres.»

Hace caso omiso el obispo de lo que dice el Concilio de Trento, en cuanto se refiere al Clero Cristiano, y deja impune toda clase de desafueros cometidos por el cura párroco de Trevejo, y a éste en completa libertad para que siga por el camino de la coacción y la violencia, en contra de lo que dijo Cristo: «La caridad y el ejemplo es lo único que deben emplear mis apóstoles; no la violencia ni la coacción.»

Por estas y otras formas de proceder de los señores prelaos, y por la manera de conducirse de estos curas de escopeta y garrote, cabe decirlos a unos y otros, lo que dijo el aplaudido dramaturgo don Marcos Zapata, en su drama «El Arcediano de San Gil»:

«Alzais a Dios un retablo cubierto de seda y oro, y os subís después al coro a conspirar con el diablo.»

Sentiré que me equivoquen con los que vulgarmente llaman algunos *mata curas*. Pero ante la elocuencia indiscutible de los hechos, puede añadirse muy bien lo que en el mismo drama dijo don Pedro I, al Arcediano:

¡Hay de tu negra patrullal ¡Alzara el Rey la cuchilla, (aquí el pueblo) y no quedará en Castilla (en España) la sombra de una cogullal

JUAN DE CAÑAMERO
Trevejo, 6-8-933.

Baños de Montemayor (Cáceres)

EL MAS ACREDITADO Y UNICO FRENTE AL BALNEARIO

AGUA CORRIENTE EN LAS HABITACIONES

GARAJE Y TELEFONO NUMERO 3

Dirección: Hijo de Payá

Juventud Republicana Radical de Cáceres

Para muy pronto, está organizando esta Juventud grandiosos actos a base de conferencias culturales y mítines políticos. En nuestro número próximo daremos detalles más amplios.

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS
Calle de los Capitanes Galán y García Hernández

Después de un Consejo de guerra

COMENTARIO

Dolorosa y cruel fué la impresión producida por el fallo dictado por el Consejo de guerra en la causa por los sucesos de Tarrasa.

¡No se esperaba tanta dureza! Mucho más cuando otro Consejo de guerra celebrado en Madrid recientemente, había juzgado con excesiva benevolencia a unos militares que contra el Régimen se alzaron.

No se esperaba que si contra los extremistas de derecha se procedió con bondad infinita, se fuese a proceder con dureza con los extremistas de izquierda.

Somos defensores de la ley, y la acatamos siempre, si esa ley es igual para todos, sin crear castas entre los ciudadanos, por que al hacerlas deja precisamente de ser ley.

Algunos elementos, y según rumor público, elementos afechos a la política del partido que gobierna en Cataluña, hicieron circular con insistencia por Tarrasa el rumor de que los encartados por los sucesos ocurridos en aquella villa iban a ser absueltos.

Quien tal hizo, obró maliciosamente, porque con el dolor ajeno no puede jugar, no puede destrozarse impunemente el corazón de las gentes.

Aquel rumor a que nos hemos referido, hizo nacer en algunos espíritus lógicas esperanzas, y así las madres, las esposas, los hijos de los encartados en los sucesos, se trasladaron a Barcelona en dos camiones, para poder volver a Tarrasa acompañados de sus deudos.

¡Calcule el lector todo el trágico dolor que causó al conocerse la sentencia dictada!

Fueron muchas las madres y las esposas que se desmayaron. Las lágrimas corrieron a raudales. Y la serenidad que supieron conservar durante el transcurso de la vista, se perdió en unos instantes. No era para menos. Solo a eso conduce el hacer concebir esperanzas, que no han de convertirse en realidad.

Discrepamos de la sentencia dictada. No podemos admitir que si a los de la derecha se les juzgó con benevolencia, se juzgue con dureza a los de la izquierda.

No es esa la justicia que anhelamos nosotros.

No, no es esta la justicia de la República.

Condiciones de un buen gobernador

La República se ha visto en el triste caso de tener que improvisar sus gobernadores echando mano de personas desprovistas en absoluto de dotes de buen gobierno.

La mayoría de las personas a quienes se les encomendó tan elevada función tuvieron que suplir con sus buenas intenciones la falta de preparación improvisando sus buenas cualidades en el ejercicio de su cargo unas veces, dejándose arrastrar de sus defectos congénitos o adquiridos otras.

Así se dió el caso de que los gobernadores sucedieron con rapidez apesar de la continuidad de la situación ministerial en el Poder, fracasando rotundamente en la mayoría de los casos.

¿Y por qué fracasaron? Pues fracasaron no por falta de buena voluntad sino por impericia e incompreensión de sus elementales deberes.

No está en nuestro ánimo al pergeñar estas deshilvanadas líneas ni aconsejar como pudiera hacerlo un quijote a cualquier gobernadorcillo sanchopanesco aunque algunos no les vendría mal aquello de: «tú antes de tiempo, contra la ley del razonable discurso te ves premiado de tus deseos» y «sin más ni más te ves gobernador de una ínsula como quien no dice nada». «Todo ésto te lo digo, oh Sancho, para que no atribuyas a tus merecimientos la merced recibida».

Un buen gobernador decía don Quijote ha de temer a Dios primeramente porque en el temerle está la sabiduría y siendo sabio no podrá errar en nada.

Lo segundo ha de poner los ojos en sí mismo, procurando conocerse, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse para no hincharse como la rana que quiso igualarse con el buey.

Ha de hacer gala de su humildad y no despreciarse en decir que viene de labradores preciándose más de ser humilde virtuoso que pecador soberbio.

La virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale.

Nunca debe un buen gobernador guiarse por la ley del encaje, que suele tener mucha cabida con los ignorantes que presumen de agudos.

Y siempre han de mover más la compasión hacia el pobre que no la injusticia en las informaciones del rico, sin cargar el rigor de la ley al delincuente, que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo, procurando ante el enemigo apartar las mientes de la injuria y ponerlas en la verdad del caso.

Tampoco debe cargar la pasión propia en la causa ajena; que los yerros que en ella se hacen las más de las veces serán sin remedio y si lo tuvieran será a costa del propio crédito.

Ante la mujer hermosa cerrar los ojos y los oídos en todo aquello que no sea considerar despacio la sustancia de lo que pida al que hay que castigar con obras, no tratar mal de palabra pues le basta al desdichado la pena del suplicio sin la añadidura de las malas razones.

Ante el desgraciado ser siempre movido a clemencia porque entre todos los atributos del hombre más resplandece el de la misericordia que el de la justicia.

Y hacemos saludable omisión a las recomendaciones para el cuerpo pues aunque muchos de nuestros improvisados gobernadores tuvieron algo que merecer las severas recomendaciones que a este propósito se permitía hacer el buen don Quijote al zafiete Sancho, no suelen los nuevos gobernadores pecar por de-

saseo ni falta de indumentia pues sabemos de algunos que gastan sombreretes de 75 pesetas y botines de 150, por lo que la República está por lo general bien representada en cuanto a la indumentia y aseó corporal de estos funcionarios.

Más bien hemos de hacer especial mención a la preeminencia que en el orden administrativo y en su doble aspecto de autoridades subordinadas al Poder Central y Jefes de la Provincia, deben mantener celosas de la República y de su consideración personal.

Como órganos de comunicación entre el Gobierno y sus subordinados han de transmitir exactamente sus órdenes pero siempre haciendo prevalecer el interés general en sus relaciones con el particular teniendo la suficiente dignidad de presentar la dimisión antes de hacerse eco de comunicaciones insensatas.

Como instrumento de ejecución han de estar siempre guiados por el supremo interés de la República haciéndolo compatible y subordinándolo al bien público.

Como medios de instrucción han de informar e informarse fielmente acerca de las personas y de las cosas sustrayéndose a toda suerte de influencias caciquiles.

Como tutores de los intereses provinciales y municipales han de velar por el exacto cumplimiento de las leyes examinando las cuestiones de su competencia con abstracción absoluta de los intereses partidistas, porque un buen gobernador debe ser ante todo justo y humano guardando sus firmezas para los que ostentando autoridad o dependiendo de su mando, tuercen las leyes, y cometen arbitrariedades y negligencias en el desempeño de sus funciones.

No cabe duda que la suerte de la República está en las manos de los gobernadores y que si responden al cumplimiento de sus deberes con celo exquisito y aptitud necesaria, prestarán incluso a la Patria el más eminente de los servicios.

Julio Fernández Silva

Procurador de los Tribunales y de diversas Sociedades y Empresas de la provincia y fuera de ella.

C. ALDANA N.º 9-CACERES

CERVECERIA "EL SANATORIO"

FIAMBRES Y MARISCOS

Calle El Brocense, 1 y 3 = Teléfono, 204

MÁQUINAS DE ESCRIBIR
SMITH-PREMIER

MÁQUINAS DE OCASIÓN
DE DISTINTAS MARCAS Y PRECIOS
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

MULTICOPISTAS **ADBLDI**
MÁQUINAS **VICTORIA** PARA
HACER PITILLOS

MÁQUINAS **CRUZ** PARA LLENAR
EMBOQUILLADOS

REPRESENTANTE:
EUGENIO COTALLO
Cáceres

Francisco Martín Merchán

AGENTE DE NEGOCIOS
Habilitado de Clases Pasivas y
Apoderado de Ayuntamientos
PLAZA MAYOR, 41-CACERES

ESPECTÁCULOS

En la Plaza de Toros

Sigue actuando maravillosamente la gran Compañía de Carmen Echevarría y Francisco R. Ros. Anoche representó por segunda vez la bonita comedia en tres actos de Angel Custodio «Los cuatro caminos».

La Carmen Echevarría, como siempre, estuvo enorme en su papel de Valeriana la Churrera, siendo aplaudida varias veces por el numeroso público que asistió a la representación.

Hoy martes, también se pondrá en escena de nuevo, a petición del público, «El Refugio», de Muñoz Seca.

En esta misma semana se representará la famosa comedia de asunto taurino «Sol y sombra», en donde se refleja la vida interesante de un gran torero. Es ésta una de las mejores obras que se han estrenado con resonantes éxitos en los principales teatros de España.

Y como cosa extraordinaria y de gran actualidad, se anuncia «Las víctimas de Chevalier», de Antonio Paso.

Del último discurso del señor Besteiro

En Italia, todos lo sabemos, no surgió el fascismo por el desgaste de los socialistas en el Poder, ya que no gobernaron en aquel país. Pero los socialistas y los obreros italianos habían ocupado inconscientemente fábricas y talleres. La fábrica industrial moderna tiene un movimiento excesivamente complicado y en cuanto los Bancos les negaron el crédito, no pudieron pagar a los obreros de las factorías, y poco después se imponía el fascismo.

Hay signos de que parte de nuestra masa se contagia de los principios contrarios a los nuestros.

Yo he oído a obreros decir que en estos momentos nos debemos apoderar del Poder, aunque sea dictatorialmente, y esto es un grave error.

Me aterra pensar lo que sería en España una dictadura del proletariado, teniendo, como tenemos, una gran parte de éste indómita a toda disciplina y a todo rigor social.

Para sostener esa dictadura (la del proletariado), habría que causar muchas víctimas, se vertería tanta sangre de obreros como de capitalistas.

No debemos imitar a Mussolini, ni a Hitler, ni a los bolcheviques.

Hay que tener el sentimiento rebelde, pero también una inteligencia rebelde, y no dar con nuestra actuación armas a los enemigos.

Si cambiamos de táctica y de principios y nos lanzamos a movimientos que no ofrecen la perspectiva del triunfo, surge la reacción, y entonces, los que sufren más no son los directores de la masa, sino sus componentes.

¿Queréis comer bien?

Id al
CIRCULO DE ARTESANOS
Su abastecedor **Eugenio Alonso**, tiene muy buen cocinero y seréis bien atendidos.

NOTAS DE SOCIEDAD

Regresó de Hervás y otros pueblos de la provincia, el Presidente de la Federación Provincial de Juventudes Radicales don Cayetano Carabajo Alvarez.

Salió para La Garganta, acompañado de su familia, el profesor de esta Normal de Maestros don José Gómez Crespo.

CERVEZA MAHOU

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA
Francisco Cruz Quirós

ANDRÉS CORCHADO
CARBONES MINERALES Y VEGETALES

Condes, 1 Teléfono, 304

FÁBRICA Y ALMACENES DE PIMENTÓN



MARCA REGISTRADA

FELIPE LÓPEZ GARCÍA

·CÁCERES· PLASENCIA· ESPAÑA·

La miseria social y humana proviene de abusos, desmanes y desenfrenos de una clase que hasta hoy hizo el mal sin responsabilidad.

EL RADICAL

El deber de una sociedad bien organizada, es que se modifique el sentido equivocado de las cosas y que todo hombre, por alto que sea el cargo social que ocupe, sea responsable del mal que hace con su conducta.

RADICAL

Momentos difíciles atraviesa España para hacer en ella prácticas políticas, que eso y no otra cosa están haciendo los partidos llamados gubernamentales. Como buen español y republicano, me considero cada vez más orgulloso de militar en un partido que como el radical, se encuentra alejado de esos ensayos, y pone muy por encima de su mismo partido los intereses de España y de la República.

Estos sacrificios del partido, son sin duda, las causas, de que muchos que se escudan en la política para saciar sus apetitos materiales, y procurarse una vida más regalada viendo la imposibilidad de satisfacer sus viles deseos en este histórico y limpio partido, huyan a la desbandada en busca de otros menos escrupulosos (por que su amor a la República es accesorio) tomando como pretexto lo que unos llaman exceso y otros llaman debilidad de energías del alma del partido don Alejandro Lerroux.

No quieren, o no pueden entender, al ilustre republicano los que de esa manera le juzgan, pues si en alguna ocasión se mostró poco altanero, no fue precisamente por falta de valentía y energía. ¿Cómo había de tenerle miedo a un Gobierno republicano, el que tantas veces expuso su cuerpo a los Gobiernos dictatoriales del régimen que se fué? Es que su amor a la República, es todo lo grande que puede ser el amor de un padre a un hijo, por cuya existencia se ha venido luchando y aparece por fin después de una larga espera. Mas como tras el amor viene el miedo de perder lo que tanto se codició, de aquí que nuestro ilustre jefe no quiera exponerse al riesgo de perder, lo que tras una lucha encarnizada y llena de sacrificios de cuarenta años pudo obtenerse, conque solo el pueblo se expresara.

Podrá decirse que los demás partidos no comparten estos escrúpulos; mas si mirais al banco azul observaréis que a excepción de algunos ministros, son hombres. Yo no diré que no son republicanos, pero sí venidos unos al campo republicano cuando ya el nuevo régimen se veía latir en el pueblo, y otros son militantes de un partido de clases, cuya indiferencia en materias de régimen está bien probada. Así, pues, me pregunto, qué amor, ni qué cariño, pueden tenerle estos hombres a la República, una vez que la dádiva desaparezca.

Un Gobierno cuyo Presidente vino a la República, cansado de esperar una Dirección General en las filas reformistas. Un Gobierno preso del marxismo. ¿Hace ni puede hacer labor republicana? No. Y por que no puede hacerla, los verdaderos republicanos, los que no quieren hacer de la República un medio de lucro, se encuentran militando en el histórico y limpio partido Radical.

CALIXTO

Montánchez, Agosto, de 1933.

Los mejores Caramelos y Jarabes para refrescos, son los que llevan la marca PATRONA DE ESPAÑA.-Dirigir los pedidos a **LUCIO GONZALEZ**

PORTAJE

APOLITICA

Un cuento original

Como todas las noches, ésta hemos salido con las pretensiones absurdas de combatir los calores que estúpidamente, hace algún tiempo, nos envía el encargado de repartirlo. Y, como todas también, un rato en la terraza del Circulo, otros en la «playa de la Avenida», casi desnudos, renegamos de aquel empleado que tan fielmente cumple con su deber, maravillándonos de que sea tan distinto de sus compañeros de la Tierra.

Y, en el Circulo y en la «playa» (inútil es decirlo) nos esforzamos constantemente (como todo buen español) en solucionar cuantos conflictos sociales, políticos, económicos, etc., existen en nuestra provincia, en nuestra España y en el propio mundo.

Y es que nosotros somos así; tan así que, sin darnos cuenta, muchas veces nos encontramos modificando la Constitución y haciendo cuantos proyectos de ley nos viene en gana, allá por el Campo de Aviación, a las tres o las cuatro de la madrugada.

Y es que es tan bonito, tan fácil, tan democrata y tan altruista, sin que nadie nos la pida, espontánea y desinteresadamente; ofrecer nuestra ayuda y nuestra colaboración a cualquier Gobierno en la seguridad, claro es, de que esta cooperación solventaría, de una manera definitiva, cuantos problemas pusieran en nuestras manos...

Mas hoy, por una verdadera casualidad, no hemos dado solución a ningún conflicto. Por una rareza (quizá porque ganamos lo mismo) nos dió por relatar cuanto digno de mención, nos hubiese sucedido.

Y, excepción hecha del amigo Ojalvo, que todo lo sabe, todo lo ha visto y en todos sitios ha vivido, aunque nadie lo crea, hubo algunos relatos interesantes, de tal manera que, hasta el propio Magritas se atrevió a narrarnos el siguiente caso sin mentar—heróico—una sola palabra de asuntos militares, verdadera debilidad en él y punto fuerte de todas sus discusiones.

«Cierta día—dice—nos encontramos otro amigo y yo esperando hacia más de media hora, por Bravo Murillo, que algún tranvia condescendiente, nos brindara un hueco en donde hacer el recorrido hasta Progreso. Mas, apesar del tiempo transcurrido, no había un sólo vehículo que, pasando junto a nosotros sin parar, no obstentase el conocido cartelito de «COMPLETO».

Nuestra impaciencia y nuestra indignación creía por momentos, tanto ¡más, cuanto que a aquella hora precisamente teníamos que acudir a determinada cita, y por la cual habíamos deseado ansiosos que llegara el día de descanso.

Los coches, abarrotados, se deslizaban ante nuestros ojos cual si, sabiendo de aquellas prisas, quisieran jugar con nuestros nervios. Hasta en los mismos estribos era materialmente imposible apoyar un solo pie.

Al fin, decidimos subir en el primero que pasase, aunque para ello tuviéramos que gatear hasta el trole.

Y en el primero que atravesó, luciendo el «COMPLETO», nos colgamos.

En los estribos, colgados y

expuestos en cualquier descuido a rodar por el adoquinado, viajamos largo trecho. Mas, poco a poco, apretando y desliziándonos por entre el público que llenaba la plataforma, pudimos penetrar al interior de ella; prensados ciertamente, sufriendo los empujones y los zapatos de todo el mundo, cuando no la respiración y el aliento del de enfrente.

Una rubia sofocada sufría en la portezuela los asedios codiciosos de un viejete, que se relamía a cada uno de los vaivenes del tranvia.

Los frenazos imprudentes, para evitar el atropello del peatón que cruza raudo, incrustaban por momentos a unos en otros, con gran regocijo del viejo de la rubia.

Una pareja (por su aspecto parece de rateros) seriecitos, viajan no muy distantes y, aprovechando los cambios bruscos de velocidad, pasan revista a los bolsillos de los que a su lado marchan atentos en no molestar al compañero de trayecto; y con limpieza—casi inconscientemente—silbando el último cuplé, preparan el terreno de sus exploraciones.

De pronto, se me ocurre mirar a mi amigo que, unido por la espalda a uno de los sospechosos, en su habitual postura con las manos cruzadas hacia atrás, sofocado, con el rostro a punto de sangrar, cual si se accidentara, cambia a cada instante de color; unas veces pálido y sonriente, con cara de idiota; otras, rojo de ira, me hace signos con la vista, que a mí me parecen tan imbéciles como inoportunos; en unos segundos pasan por su faz todos los colores del Iris. Sus ojos se abren hasta parecer los de un ave nocturna. Tan desconcertado como él—que no acierta a moverse—le veo impasible, sin comprender qué le ocurre.

Mas, por si ello era poco, tira de la correa que mueve la campana, pidiendo al conductor que pare «en la próxima» y, pálido, espera que su orden se cumpla.

Estábamos a la mitad del camino que debíamos recorrer para acudir a la cita, y ésto me indignaba, ya que llevábamos los minutos tasados, y no veo causa que justifique su resolución que va a hacernos perder el plan que toda la semana tuvimos en perspectiva.

Para el tranvia, bajamos y yo, enfadado le increpo; pero él, sin contestar, en silencio, ve marchar el coche hasta perderlo de vista.

Entonces respira ansioso y, solemne sonríe; suelta una carcajada y cuando ya me coloco a la defensiva—creyendo que tengo que habérmelas con un loco—me enseña un reloj de oro que nunca le había visto.

—¿De dónde lo has sacado?—le pregunto con impaciencia.

—No sé.
—¿Lo comprastes?
—No; me lo han dado.
—¿Que te lo han dado?
—Sí, hombre, sí—me respondo regocijándose de la sorpresa que me causan sus palabras.
—Pero ¿quién?

—Ves a averiguarlo. Cuando estaba en la plataforma del tranvia con las manos atrás, sentí que alguien depositaba en mi mano un objeto metálico. Volví la cabeza y no pude comprender quién había sido. Entonces me

quede helado, me desconcerté sin saber a qué atenerme. Pensé indagar pero calculé que podría traerme malas consecuencias. Por otra parte, si alguien se queja y nos registran, yo aparecería culpable pues que tenía en mi mano el reloj que, probablemente había sido sustraído de algún bolsillo. Por eso temblaba sin saber qué hacer, hasta que resolví que debíamos apearnos.

Entonces comprendí: seguramente los rateros a quienes vi embebidos en su productivo trabajo, explotarian el negocio en compañía y uno de ellos había sufrido lamentable equivocación.

—¿Qué hacemos?—preguntó mi amigo, ya tranquilo.

—Vamos a venderlo—le respondí,—tomaremos un taxi para acudir a la cita.»

J. LUGONESAN

Casa CASTAÑO

Cerveza «El Aguila» en bock
Todos los días Mariscos

Moret. 7 CACERES Teléfono 197

RADICALES:

Un anuncio en EL RADICAL cuesta muy poco dinero y con ello favoreceréis grandemente nuestro periódico que es el vuestro.

Un Lenin de celuloide

¿Quién nos había de decir a nosotros, que tendríamos que defender a Lenin? La verdad es que la vida reserva unas paradojas, como para suicidarse o, por lo menos hacerse socialista.

Pues, sí señor. Hoy rompemos una lanza por Lenin. Y tenemos la seguridad de que nos agradecerá esta defensa, sonriendo con su sutil sonrisilla asiática desde su mausoleo de la Plaza Roja de Moscú.

Porque es el caso que ya estamos hartos de que gente ligera de juicio y de escasa solvencia social, compare a Largo Caballero con Lenin. Tenemos la certidumbre de que Lenin no toleraría una ofensa de tanta profundidad. Y en nombre de Lenin protestamos indignados de tamaña superchería.

Claro que Largo Caballero se lo ha creído. Algún familiar suyo le dijo un día que «tenía cosas de Lenin». Y Largo Caballero, muy ufano, se miró al espejo y pensó que aquello no era ningún disparate. Y lo demostró. Procuró arruinar el campo y arrinconar la industria. Aumentó el paro obrero, para poder implantar los alojamientos. Y aún hizo otras cosas más descabelladas.

Sin embargo, aún no puede compararse a Lenin. Quizás éste tuviera algún más talento que Largo Caballero. Más feo, sí. Pero la belleza no ha sido nunca condición indispensable para gobernar. Aunque ahí está el joven Galarza en pleno poder y con una cara que parece una propaganda de la casa Floralia.

Recomendamos a Largo, que si quiere parecerse a Lenin, procure adquirir una barbilla triangular, de crepé, como el caudillo ruso. Y de paso, una cantidad estimable de inteligencia, que nunca suele estar de más.

DICK

El régimen de Iguales

Una información interesante

Por encargo del Gobierno el Instituto Nacional de Previsión prepara un anteproyecto de ley sobre seguro de enfermedad, mediante una amplia ponencia en la que están dignamente representados cuantos elementos sociales y profesionales tienen interés en este transcendental problema de la Sanidad pública; y fiel a sus métodos de trabajo, el Instituto desea conocer la realidad para que sus propuestas sean razonablemente viables y se adapten todo lo posible a las exigencias de la vida española.

Entre estas manifestaciones de la realidad existe en nuestro país una institución consuetudinaria que establece las relaciones entre médicos y enfermos, y es el régimen llamado «de iguales» muy generalizado en España y enraizado profundamente en la vida social.

Para conocer en toda su integridad este régimen, el Instituto ha dirigido a los médicos, a los farmacéuticos y a los secretarios de los Ayuntamientos de toda España, un cuestionario en el que se apuntan todos los extremos interesantes relacionados con la institución de las iguales, y espera que las contestaciones que reciba de todos los ámbitos del territorio nacional, le permitan formar un claro concepto de esta realidad social sin el cual el anteproyecto que se le ha encargado carecería de aquel apoyo positivo de la experiencia que siempre debe ser base de toda reforma legislativa.

Conviene, pues, que los facultativos y los funcionarios municipales a quienes el Instituto se ha dirigido, acudan solícitos a esta información seguros de que de este modo cumplen un importante deber ciudadano, y a la vez atienden de modo eficazmente democrático a las exigencias de una sana y fecunda legislación, la cual, no puede ser solo la expresión de los técnicos o de los políticos, sino de la sociedad entera, que así lleva su colaboración a la obra de progreso y de bienestar colectivo que a todos interesa.

Son harto graves los problemas que se relacionan con la Sanidad pública y la justicia social para que no acudan a su solución todos los ciudadanos, conscientes de su responsabilidad, y mucho más aquellos que por su cultura, su especial civismo y su participación en las funciones públicas, como son los que han recibido la invitación para colaborar en esta obra, parecen más obligados a acudir con sus informaciones a la noble empresa que con la buena voluntad de todos se prepara en bien de la salud y de la vida de los españoles.

Este será el mejor estímulo para la solicitada colaboración ciudadana.

SIMON BOHIGAS RODAS

ABOGADO

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS
Avenida de Cervantes, 46

TELÉFONO, 193

Imprenta de García Floriano
CACERES